

válida para los tractores:

Marca: «Antonio Carraro».
 Modelo: Tigretac 3800 HST 4 WS.
 Versión: 4RM.

El número de homologación asignado a la estructura es el e1-86/298-0014.

Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente autorización para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en las disposiciones mencionadas.

Madrid, 4 de enero de 1999.—El Director general, Rafael Milán Díez.

2906 RESOLUCIÓN de 4 de enero de 1999, de la Dirección General de Agricultura, por la que se resuelve la homologación de los tractores: Marca «Feng Shou», modelo 184 S-4WD.

Solicitada por «Anagri España, Sociedad Limitada», la homologación de los tractores que se citan y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964, por la que se establece el procedimiento de homologación de la potencia de los tractores agrícolas:

1. Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación genérica de los tractores marca «Feng Shou», modelo 184 S-4WD, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en: 17 CV.

3. Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.1 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de 22 de enero de 1981, por la que se desarrolla la Orden de 27 de julio de 1979, sobre equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Madrid, 4 de enero de 1999.—El Director general, Rafael Milán Díez.

ANEXO

Tractor homologado:

Marca	«Feng Shou».
Modelo	184 S-4WD.
Tipo	Ruedas.
Número de serie	9745.
Fabricante	Jiangxi Tractor Plant. Jiangxi Nanchang (China).
Motor:	
Denominación	«Jiangxi», modelo J285T-14.
Número	10828.
Combustible empleado	Gasóleo.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (° C)	Presión (mm Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia:

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ...	15,7	2.005	540	247	16	721
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	16,6	2.005	540	—	15,5	760

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (° C)	Presión (mm Hg)

II. Ensayos complementarios:

A) Prueba a la velocidad del motor —2.350 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante.

Datos observados ...	17,1	2.350	633	239	16	721
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	18,0	2.350	633	—	15,5	760

B) Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ...	15,2	1.964	1.000	247	16	721
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	16,0	1.964	1.000	—	15,5	760

C) Prueba a la velocidad del motor —2.350 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante.

Datos observados ...	17,1	2.350	1.197	239	16	721
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	18,0	2.350	1.197	—	15,5	760

III. Observaciones:

El tractor incorpora un eje de salida de toma de fuerza de tipo 1 según la Directiva 86/297/CE (35 mm de diámetro y 6 acanaladuras), con velocidades nominales de giro de 540 y 1.000 revoluciones por minuto. El régimen de 540 revoluciones por minuto es considerado como nominal por el fabricante.

2907 RESOLUCIÓN de 4 de enero de 1999, de la Dirección General de Agricultura, por la que se resuelve la autorización de inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola de los tractores marca «Antonio Carraro», modelo SRX 8400.

A los efectos de la autorización preceptiva para la inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola de los tractores que se citan, con homologación CEE, número de recepción e1.74/150-0115, según lo dispuesto en la Directiva 74/150/CEE, y en virtud de lo establecido en el Real Decreto 2028/1986, y en las Órdenes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 14 de febrero de 1964, de 27 de julio de 1979 y de 28 de mayo de 1987, esta Dirección General resuelve:

1. Autorizar la inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola del tractor marca «Antonio Carraro», modelo SRX 8400.
2. La potencia de inscripción de dichos tractores no ha sido establecida.
3. Los citados tractores deberán ir equipados con la estructura de protección:

Marca: «Antonio Carraro».
 Modelo: TS 0.36.
 Tipo: Bastidor de dos postes adelantado.

Con contraseña de homologación número e1-87/402-0010.